EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 773.] BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ELOCUENCIA DE LA TRIBUNA.

VERGNIAUD.

La revolucion francesa ofrece un estado de excepcion en las formas de la sociedad, y es natural que la historia de su literatura sea tambien una anomalía en las formas del espíritu humano. Arrastrada del torrente que la produjo, dejó algunos vestigios de su existencia, y el solo nombre de *literatura revolucionaria* es un título de proscripcion para los críticos sistemàticos. Pero esta anomalía ha dado otra direccion á las ideas, cimentado la sociedad en nuevos principios, y las innovaciones que haya podido introducir en los trabajos literarios merecen ser examinadas.

El cristianismo fué por mucho tiempo un estado de excepcion en la sociedad pagana; la elocuencia de San Agustin, de San Basilio y de San Atanasio, nó era la misma que la de los sofistas griegos y de los retores latinos, cuyo artificio consistia en envolver un pensamiento alambicado en las ambiguidades de una frase oratoria; pero el nombre de estos clàsicos degenerados, que se conformaban sin duda à los ejemplos de Ciceron y à las reglas de Quintiliano, no ha llegado hasta nosotros, mientras que la voz de San Juan, San Luca y San Pablo ha atravesado diez y ocho siglos, para dejarse oir en la càtedra de Bossuet.

La revolucion es pues el principio de una doble era literaria y social, que importa sondear, à pesar de todas las prevenciones en contrario. Se supone comunmente que solo recuerda sangre, y que nada queda que averiguar despues de haber recorrido la lista de sus victimas y de sus proscripciones. Es un error engendrado por la irreflexion ó por el ódio de partido, porque al lado de los crimenes mas espantosos es muy frecuente hallar rasgos patéticos, sublímes y magnànimos; como en el convite de Tantalo, donde se servia la carne humana, â presencia de los dioses del Olimpo.

Las épocas clàsicas de la historia ofrécen todas un hecho singular y es, que han tenido sus precursores y sus predestinados. Poco antes que espirase la XVIII centuria, aparecieron genios atrevidos que acumularon, sin quererlo, los materiales de una réforma politica, fueron segundados por escritores habiles, que compusieron un idioma enérgico y natural por una revolucion que debia obrarse en la literatura. Didèrot, segun opino, es el Isocrate, que ha precedido los debates de nuestra tribuna, y Beaumarchais, el modelo de la nueva escuela de publicistas, cuya intervención en los asuntos cuotidianos nó influye poco en los triunfos mas decisivos.

Sin embargo, Diderot y Beaumarchais eran escritores enteramente aislados, que no pertenecian á ninguna escuela literaria, sin protótipos, pero cuya originalidad tenia en el primero algo de solemne como el estallido de una tormenta; y en el segundo algo de cinico é irrisorio, como las inspiraciones de un espíritu maligno que se complace en las congojas de un mundo espirante. Toda la revolucion estaba cifrada en estos dos atletas que no pertenecian tampoco à la academia; lo mismo que J. J. Rousseau, que fué, sin quererlo, el corifeo de esta nueva generacion de filosofos.

He oido repetir muchas veces, que la Asamblea Constituyente habia sido la mas elocuente de nuestras asambleas deliberantes, y no trepido en aderirme à esta opinion en un sentido relativo. En los primeros dias de la revolucion, la discusion de los intereses pùblicos era un espectàculo nuevo para todos, y el despejo de un diputado, su actitud impotiente, su fecunda verbosidad, debian necesariamente producir en el auditorio una sorpresa, que es tan facil confundir con la admiracion. Este sentimiento se hubiera entibiado prontamente, si no lo hubiesen avivado incidentes dramáticos, en que las personas hacian perder de vista á las cosas. La polêmica de las primeras asambleas nacionales fué tumultuosa y no letal: pero en la Convencion cada orador llevaba su cabeza para responder de sus opiniones, como en la república de Carondas, donde no era lícito pedir la modificacion de una ley, sino presentandose en la tribuna con un cordel al pescuezo. Una sesion en la Convencion era un combate ó una tragedia.

VERGNIAUD se halló rara vez en el terreno de la polémica indolente por caràcter y talvez por cálculo, prefirió hacer el sacrificio de su vida antes que pasarla disputando. Si contesta á una agresion es solamente cuando el ataque es directo y personal; y no eran muchos los que se atrevian à atacarlo directamente. Entonces se ceñia â los hechos esenciales para su defensa; exponiendolos sin adornos, porque el mejor artificio le parece indigno de una buena causa. En el mes de Abril de 1793, Robespierre lo acusa de moderacion, y la moderacion era un crimen que arrastraba al cadalso. La réplica de Vergniaud es sencilla como si hubiera hablado por una pared divisoria en los tribunales de Burdeos; y su imaginacion apenas se inflama en ese admirable apóstrofe: "Bien sé, Robespierre, que la libertad es siempre activa como la llama; siempre inconciliable con esa calma perfecta que solo conviene à los esclavos. Si solo se exigiese entretener el fuego sagrado que arde en mi corazon como en vuestras almas impetuosas, estas disensiones no hubieran estallado en nuestras asambleas. No ignoro que en nuestras tormentas revolucionarias, el pueblo no es tan facil à apaciguarse mientras que suena la tormenta; pero el ministerio del legislador es disminuir sus estragos con sàbios consejos, y no provocarlos por actos imprudentes. Si para acreditar mi patriotismo, Robespierre, tuviese que declararme protector del robo y del asesinato, puedes tomar acta de mi declaracion:— no soy patriota; soy moderado."

Este discurso, que nada tiene de remarcable, descubre el desaliento de Vergniaud, que habia enervado su talento por un exceso de apatia y de indolencia. En aquel dia tuvo la gloria de arrancar á los terroristas de la asamblea la única sonrisa que asomò en sus làbios. Robespierre habia denunciado la correspondencia de Vergniaud: "mi contestacion es facil, dijô Vergniaud; nunca he escrito una carta."

He citado de intento este pàrrafo, porque nos da la clave del talento de Vergniaud. Alimentado de buenas lecturas clàsicas, se habia presentado á la tribuna con estos recuerdos robustecidos por el poder de una brillante imaginacion. Esta comparacion de un pueblo agitado por las revoluciones, á la mar batida por las tempestades, y la de un sàbio legislador á un buen piloto, es mas antigua que Homero: y sin embargo, aplicada tan oportunamente á una cuestion de personas, tiene para mi no sé que encanto. Las comparaciones traidas de las escenas naturales al alcance de todos, y las alusiones consagradas por la mitologia y la historia, que una inagotable memoria le su-

geria con profusion, he aquí en lo que Vergniaud ponia mas estudio. Agréguense à estos tòpicos, algunas figuras que tenian en suspenso el ánimo de los auditores en la duda, la reticencia,la interrogacion;y tendreis la medida de uno de los mas grandes oradores de los tiempos modernos. Pero es preciso confesar; esta medida es limitada, si se compara á la inmensa carrera abierta entonces al orador; y el que se propusiera imitar ahora el lenguage de Vergniaud se encerraria voluntariamente en el círculo de Popilio.

Vergniaud fué mas que sublime, cuando dijo en tono profético:—"La revolucion es como Saturno, que devoró todos sus hijos:" ó cuando.poniéndo la mano en el hombro de su amigo el mèdico Le-Hardí, su compañero de muerte, dijo con calma: "doctor ya podeis sacrificar cinco gallos á Esculapio; todos vuestros enfermos estan sanos."

Vergniaud arrostró la guillotina con la mayor serenidad, recomendando al verdugo que no lo comprendia,*de ofrecer á Critias lo que quedaba en la copa*! Este lenguage es característico, y lleva el sello de su génio. Recuerda à Montesquieu, de quien Vergniaud era grande admirador,y á dos escritores olvidados en el dia, cuyas obras, despues de las de Montesquieu, formaban su lectura favorita:—el filósofo de l' Isla de Salles,cuya pompa algo artificial no escluye de sus escritos ni una verdadera magestad, ni una sòlida elocuencia;—y el filòsofo Dupaty, prosador deslumbrante, cuyo mayor defecto es la singular fecundidad de su imaginacion y de sù espíritu.

Examinando con mas esmero el estilo de Vergniaud, se hallará una profunda y viva inteligencia en esa dialéctica romana, perfeccionada por Ciceron, exagerada por Senèca, y cuya belleza consiste en la série brillante de frases abruptas y concisas, que se precipitan bruscamente las unas tras de otras, como consecuencias de una proposicion, inherentes á su forma y que no dan lugar á una réplica. Los discursos de Vergniaud estàn llenos de estas figuras, que èl tiene el talento de variar, haciéndolas pasar al travez de todas las modificaciones de que son susceptibles; desde la afirmacion que duda, hasta la negacion que afirma. A veces se apodera del texto de una acusacion capital, para interpolarla con las partes esenciales de su defensa,como en el discurso que he citado, en que ridiculiza el cargo principal de la denuncia de Robespierre, reproduciêndola en detall, y debilitando cada frase por el tono cáustico de una desdeñosa ironia. "*¿Nosotros còmplices de Dumourier*? dijo un dia Vergniaud:—y estas palabras, que son las de sus acusadores, forman el tema inagotable de su apologia, en que se propone probar la inmensa distancia que media ó debe mediar, entre el partido de Dumourier, y los Girondinos.

(*Continuará.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

CIRCULAR.

Buenos-Ayres, Mayo 12 de 1832.

Habiendo este Gobierno cumplido con un deber legal, pasando á la H. Legislatura de esta provincia, en la solemne apertura de sus sesiones de este año, el correspondiente Mensage, que contiene la direccion y estado de los negocios públicos que están à su cargo; y estando comprendidos en ellos las relaciones exteriores de la República,que él mismo dirige, por autorizacion que igualmente le han conferido los Honorables Legislaturas de las demas provincias, se hace tambien un alto deber de ponerlas en los mismos têrminos en el conocimiento de todos sus respetables comitentes; y cumpliendo con él tiene el honor de incluir á V. E. un ejemplar impreso del indicado Mensage, para que se sirva elevarlo oportunamente à la H. Legislatura de esa provincia por la parte respectiva á la direccion y estado de las expresadas relaciones exteriores.

El Gobernador y Capitan General que subscribe aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su debida consideracion y aprecio.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Vicente Lopes.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de....

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MAYO 17 DE 1832.

La imperfeccion de nuestro côdigo comercial debe necesariamente entorpecer la accion de la justicia, por mayor que sea el celo y la inteligencia de los que la administran. Cuando la ley no se espresa de un modo claro y terminante, en vez de cortar los pleitos, los fomenta; y las pretenciones mas injustas triunfan á veces de los derechos mas incontestables.

Las pruebas de esta proposicion, que quisieramos poder desmentir, se hallan en los anales de todos los tiempos y de todos los pueblos, y solo las buenas leyes tienen el poder de anularlas.

Este mal engendra otros no menos perjudiciales; tales como, la incertidumbre en las transacciones, el descrédito de los magistrados, la falta de confianza en la justicia y la facilidad de burlarse de los contratos y de invalidar las mas sòlidas garantias.

Tales son los progresos de este mal, que las disposiciones mas sencillas de las leyes vigentes han dado lugar á varias interpretaciones,y no siempre ha prevalecido la opinion mas conforme á la equidad y al espíritu del legislador.

En el *núm.* 20, *cap.* XVII de de las Ordenanzas de Bilbao, *sobre atrasos y quiebras*, se prescribe que en los concursos de acreedores, *no han de entrar los acreedores que por escrituras ó en otra forma pueden ser* PRIVILEGIADOS *á los personales*. ¿Quien no vé que la ley ha querido separar los acreedores hipotecarios de los valistas, haciendo de los primeros una clase privilegiada,cuyos derechos por estar afianzados en las mismas propiedades, no pueden quedar á merced de las resoluciones de la turba de los acreedores? Y sin embargo ha habido y hay individuos que se han atrevido à sostener que esta *clase privilegiada*, tenia que someterse al voto de la mayoria; sin permitirle de dirigirse contra las fincas hipotecadas, por mas ejecutorias que fuesen las claúlas del contracto.

(*Continuará.*)

Lo que hemos publicado sobre el contagio de Chile, lo hemos recogido de los propios labios de un testigo ocular, que se hallaba en Valparaiso en el mes de Febrero. Entonces la mortandad era estraordinaria, sobre todo en el *Almendral* donde estallò primero. La diferencia entre esta fecha, y la que cita la *Gaceta* esplica, y no desmiente, lo que hemos dicho sobre el número de las victimas. Nada hay de estraño en que un morbo pestilencial haga menos estragos cuando concluye, que cuando empieza; y con respecto al *origen asiatico* que le atribuimos, y de que parece burlarse el Sr. editor de la *Gaceta*, tampoco nos parece que sus estractos del *Mercurio* lo desmientan; cuando por otra parte el viagero á quien nos referimos ha oido decir pûblicamente en Valparaiso

que el contagio fué comunicado por un buque norte-americano proveniente de los puertos de China.

APUNTES CRONOLOGICOS,

De los Sres. Presidentes, Directores y Gobernadores de la Repùblica Argentina.

El 25 de Mayo de 1810, en que proclamamos nuestra independencia, fue nombrado Presidente de la junta superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con todos los honores de los vireyes, el comandante de patricios, *D. Cornelio de Saavedra*, natural de Potosí.

El 26 de Agosto de 1811, saliò el Sr. Saavedra en comision para las provincias del interior, y quedó de presidente de la junta su vocal, que lo era el ciudadano *D. Domingo Mateu*, natural de Cataluña.

El 23 de Septiembre, el pueblo dispuso que se disolviese la junta, reemplazándola con un Gobierno compuesto de tres vocales, que debian desempeñar alternativamente, y cada semana, las funciones de presidente y comandante de armas, y se nombraron à los Dres. *D. Feliciano Chiclana, D. Juan Josè Pasos*, y al ciudadano *D. Manuel Sarratea*.

El 8 de Octubre de 1812, estos señores que integraban el gobierno ejecutivo fueron depuestos por el pueblo, y se eligiò para presidente al *Dr. D. Juan J. Pasos*, y para vocales al *Dr. D. Antonio Alvarez Jonte*, y à *D. Nicolas Peña*, que por hallarse ausente, lo subrogó como suplente el ciudadano *D. Francisco Belgrano*.

El 20 de Febrero de 1813, la Soberana asamblea estableciò el supremo gobierno ejecutivo, que lo integraron los señores *D. Nicolas Peña*, los *Dres. D. Antonio Alvarez Jonte y D. Julian Perez*.

El 31 de Enero de 1814, quedó disuelto el supremo poder ejecutivo por decreto de la Asamblea soberana, y estableciò un supremo director del Estado, resultando electo el notario mayor de la Curia Eclesiàstica *D. Gervasio Posadas*.

El 10 de Enero de 1815, se recibió de supremo director el señor brigadier general *D. Carlos Maria de Alvear*, natural de la Candelaria, jurisdiccion de Misiones en la provincia del Paraguay.

El 21 de Abril de 1815, fue nombrado supremo director el brigadier general *D. Josè Rondeau*, que por hallarse al mando del ejército del Perú recayó esta eleccion interinamente en el coronel *D. Ignacio Alvarez y Tomas*, natural de Arequipa.

El 16 de Abril de 1816, la junta de observacion nombró supremo director al brigadier general *D. Antonio Balcarce*.

El 11 de Julio de 1816, lo depuso esta misma corporacion en union con el cabildo, y nombró en comision, y durante la ausencia del director propietario, à los señores *D. Francisco Escalada*, que entonces era alcalde de primer voto, y al teniente coronel *D. Miguel Irigoyen*.

El 29 de Julio de 1816, el Congreso eligiò de director supremo al brigadier general *D. Juan Martin Pueyrredon*.

El 9 de Junio de 1819, fuè nombrado interinamente para este dèstino, el general *D. José Rondeau*.

El 31 de Enero de 1820, entró de director substituto, por ausencia del Sr. Rondeau, *D. Juan Pedro Aguirre*, que entonces era alcalde de primer voto.

El 5 de Febrero de 1820, el Sr. Rondeau volviò â tomar la direccion suprema.

El 11 de Febrero de 1820, el Exmo. Cabildo se apoderó del mando, disolviendo el Congreso y la direccion suprema.

El 12 de Febrero de 1820, el Exmo. Cabildo nombró interinamente à *D. Miguel Irigoyen* para gobernador político de la provincia.

El 16 de Febrero de 1820, el cabildo eligiô para gobernador propietario de esta provincia á *D. Manuel Sarratea*.

El 6 de Marzo de 1820, fué nombrado gobernador y capitan general, el mayor coronel *D. Juan Ramon Balcarce*.

El 2 de Mayo de 1820, lo subrogó interinamente D. *Ildefonso Ramos*.

El 20 de Junio de 1820, reasumió el mando el Exmo. Cabildo por renuncia del Sr. Ramos.

El 23 de Junio de 1820, se recibiò de gobernador y capitan general, el brigadier general D. *Miguel Estanislao Soler*.

El 30 de Junio de 1820, reasumiò el mando el Exmo. Cabildo, habiendo renunciado el general Soler.

El 3 de Julio de 1820, se recibió de gobernador, el coronel D. *Manuel Dorrego* por nombramiento de la junta electoral, del Exmo. Cabildo y del pueblo.

El 28 de Septiembre de 1820, se recibió de gobernador el brigadier general D. *Martin Rodriguez*.

El 2 de Abril de 1824, fue elegido gobernador y capitan general de la provincia, el mayor coronel D. *Juan Gregorio de las Heras* y se recibió el 9 del mismo.

El 8 de Febrero de 1826, se recibió de presidente de la República Argentina, por nombramiento del Soberano Congreso, el Sr. D. *Bernardino Rivaduvia*.

El 7 de Julio de 1827, se recibió de presidente interino, por renuncia del Sr. Rivadavia, el Dr. D. *Vicente Lopez*.

El 12 de Agosto de 1827, se recibiò del gobierno de la provincia el coronel D. *Manuel Dorrego*, quedando el Sr. Lopez ejerciendo las funciones de presidente de la República: mas habiendo renunciado, el 18 del mismo la presidencia, y habiendose disuelto el Congreso, recayò toda la autoridad en el gobernador de la provincia, que fué encargado de mantener nuestras relaciones exteriores.

El 1.° de diciembre de 1828 se apoderó del mando el coronel mayor D. *Juan Lavalle*.

El 13 de diciembre murió fusilado el Sr. Gobernador Dorrego de òrden del general Lavalle.

El 26 de Agosto de 1829 se recibió de gobernador provisorio el mayor coronel D. *Juan José Viamont*.

El 8 de Diciembre de 1829 se recibió de gobernador y capitan general de la provincia el Sr. D. *Juan Manuel de Rosas*.

PUERTO.

SALIDAS.

Las Goletas Paquetes Orientales *Aguila Primera y Flor del Rio*, para Montevideo.

HA CERRADO REGISTRO.

El Bergantin Americano *Emily Cook*, para los Puertos del Brasil, por Davison Dorr y Ca.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

SE vende un terreno en el partido de San Vicente, compuesto de dos mil doscientas sesenta y seis varas de frente y una legua de fondo; dista del pueblo siete leguas, y se dará en un precio muy cómodo; el que guste tratar ocurra á la calle de Cangallo No. 78, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman por tercera y última vez á los acreedores de D. Napoleon B de Bonetti para que el dia 21 del corriente mes, à las 9 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrar; previniendoles que la referida junta ha de hacer en dicho dia aunque sea con un corto nùmero de acreedores que concurran asi en persona como en cantidades, y lo que se resuelva les pasará à los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Buenos-Ayres, 14 de Mayo de 1832.

MERLO.

AVISOS.

SE ALQUILA UNA CASA.

En la calle de Potosi, frente al N. 92, distante media cuadra del mercado para San Juan, y de la plaza de la Victoria tres y media Tiene todas comodidades precisas à un negociante por la disposicion de su edificio para grandes depositos, y suficientes habitaciones para familia. El que se interese por el todo ó parte de ella, puede ocurrir á la calle de la Paz, casa de altos N. 98, de la Merced media cuadra para el Retiro. 3v m

SE VENDEN.

Como 200 cabezas de ganado al barer, para criar de todas edades: los mas pequeños serán de siete meses. Los individuos que se interesen en esta compra pueden ocurrir à la calle de la Plata No. 382 para tratar con su dueño.

INTERESANTE.

UNA señora respetable, à quien sobran viviendas en su casa, ofrece alquilarlas à los señores que gusten vivir económicamente en familia. La posicion de la casa, las comodidades que tiene y el distinguido trato que se recibe por un precio moderado, presentan una utilidad que dificilmente se encontraría en otra parte. Puede interesar particularmente à los estrangeros que quieran ejercitarse en el idioma del pais. Ocúrrase à la calle de Venezuela No. 85. m15

AVISO INTERESANTE.

[CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO]

JARABE PECTORAL

DE

ROLAND.

BOTICARIO, MIEMBRO DE LA COMISION DE LA

SALUD PUBLICA.

Calle de San-Honoré, Número 132.

EN PARIS.

El regreso de la estacion húmeda y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del *Jarabe pectoral de ROLAND;* sucesos, justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la academia real de medicina de Paris. El Jarabe de ROLAND ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos. Cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños; y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

(El precio de la botella es 5 pesos.)

Se hallará en el solo depósito establecido en Buenos Aires, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio.

m14 16p

AVISO INTERESANTE.

Se vende la casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en la compra, pueden ocurrir al escritorio de los síndicos, en la misma casa; en donde, impuestos de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta, podrán hacer sus propuestas desde hoy 8 de Mayo hasta el dia 1.° del próximo Junio, en el cual será admitida y publicada la que, á juicio de los síndicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran.

m8 a1

AVISO AL PUBLICO.

En las tardes de los dias que se expresarán se han de rematar á la puerta de la aduana de esta ciudad, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

EL DIA 17 DEL CORRIENTE.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No. 9 formando esquina á la de la Catedral con terreno de 14 varas de frente al Oeste, con inclusion de las cargas, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,925 ps. 5 rs.

EL 18.

La casa perteneciente al Estado situada en la calle de la Piedad, bajo los números 78 y 80, con 16 y cuarta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 14 de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

EL 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al estinguido convento de la Merced, situado frente al mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 pesos, y es compuesto de tres cuadras cuadradas, con sus frentes Norte y Sud.

Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificaran prévia la superior aprobacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO DE LA POLICIA.

El que hubiese perdido ó le hubiesen robado tres cucharas de plata que existen depositadas en el departamento, puede ocurrir á la casa central donde dando las señas, y justificando la propiedad le serán entregadas. Buenos Aires, Mayo 15 de 1832.

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA Y A LA JUVENTUD.

D. Juan Manuel Bonifas, ex-director del Gimnasio Argentino y Director propietario del Liceo Argentino (*en la calle de las Piedras* No. 59) tiene el honor de prevenir al público que en su establecimiento de educacion se dará hoy principio á un curso de Aritmética, y mas adelante otro de Algebra y Geometria dirigidos todos ellos por el Sr. *D. Alejo Oates,* catedratico de la Universidad.

Tambien hay siempre abierto en el Liceo un curso de lengua francesa por un nuevo método, y otro de gramática castellana.

m16 3p.

AMA DE LECHE.

Se encontrará una en la calle de las Garantias N. 27, de la Piedad dos cuadras para afuera y luego doblando hacia el alto.

16m

AVISO.

Para que llegue á noticia de los señores del triunvirato de la pregunta suelta, que habiendo fenecido el 28 de Abril proximo pasado, el Sr. notario de este curato de la Guardia de Lujan, D. Basilio Arrati, puede el Sr. de la pregunta, si lo halla por oportuno, con confianza indicar al que le paresca con aptitudes para ocupar dicha plaza; teniéndolas, y no siendo ateista ó deista, y conformándose con las rentas que redithúa dicho empleo, no dudamos sea admitido por nuestro párroco.—*Los federales ingenuos del curato de la Guardia de Lujan.*

INTERESANTE.

Se vende ó se cambia por alguna otra especie, bien sea quinta, chacra, criado, tabaco de hoja etc., un almacen de corto principal, situado en la calle del Perú No. 213, y darán razon en la de la Universidad No. 208.

m8 hso

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle de Potosí No. 151, *frente á la puerta de la iglesia de San Juan.*

El ingeniero D. José M. Romero, director propietario del establecimiento de primera instruccion conocido bajo este nombre, tiene el honor de participar á los señores padres de familia que, penetrado de lo importante del ramo y de lo útil y necesario que es el formar la instruccion de la juventud de un modo sólido, ameno y fácil, ha contraido á este objeto no tan solo toda su atencion, sino la aplicacion y uso de todos sus conocimientos cientificos, y por lo tanto sistemado ya el plan general que tiene formado, y cuyos satisfactorios resultados son muy manifiestos.

La educacion en el establecimiento que dirige, se ha dividido en las dos partes de elemental y cientifica.

La 1.ª comprende los ramos de lectura, escritura, gramática del idioma patrio y general, y la aritmética elemental.

La 2.ª abraza el conocimiento y aplicacion de la aritmética elemental al uso mercantil, el conocimiento, propiedades y combinacion de la cantidad continua, ó geometria elemental, aplicacion de esta á los usos generales de la práctica, geografia descriptiva é histórica, conocimientos generales de la cosmografia, dibujo natural, topográfico y arquitectonico, combinacion de estos por medio de las reglas generales de la perspectiva, algunos conocimientos generales de fisica, y el estudio de los idiomas francés é inglés.

Las máximas de nuestra Santa Religion y de sana moral seran cuidadosamente cursados en el Gimnasio dos dias en la semana por todos los alumnos.

Los alumnos del Gimnasio cursarán todas estas materias bajo la direccion inmediata del director, ó bajo la de profesores los mas acreditados en los ramos que aquel no dicte personalmente; pero se cuidará muy particularmente de que el órden en general sea claro, conciso y exacto, y que el desarrollo de la razon y de las facultades intelectuales sea el barómetro que determine el grado de dilatacion que se haya de dar á los conocimientos: cuidando sobre todo de que no haya mas interpolacion que la necesaria para relacionar las materias y facilitar las transiciones, y que sobre todo la razon y la perfecta conviccion sean los productores de sus juicios.

Las clases primarias se hallan asistidas por ayudantes espertos y versados ya en la primera instruccion, y que las sirven bajo la inmediata inspeccion del director.

Los precios del Gimnasio son los mismos que hasta el presente; pero queriendo el director propender en cuanto pueda á fomentar en lo posible la instruccion en la generalidad, y considerando por otra parte que la escasez en algunos no debe serles un obice para que la adquieran, las clases del Gimnasio, sin excepcion, están abiertas en el establecimiento para todos los hijos de viudas, huerfonos de padres que hayan muerto en el servicio de la patria.

m16 9p

EDICTO.

De mandado del Tribunal consular, se citan y llaman por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian para que el dia 18 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana concurran á su sala de justicia para la junta que debe celebrarse; previniéndoles que la junta se ha de celebrar en el referido dia, aunque sea con un corto número de acreedores que ocurra, asi en personas como en cantidades, y lo que se resuelva lés parará, á los que no asistan el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires 15 de Mayo de 1832.

MERLO.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura un elegante surtido de efectos nobles para varios ramos cuyo pormenor es el siguiente.

Fresadones, fresadas, ponchos, gergas, sayales, lienzeria de algodon, paños finos y entre finos y de un ancho y de la estrella, bramantes finos, bayetones, bayetas, colchas de algodon, medias de lana y de algodon finas, pañuelos de capote y de guardas medio merino, id cachemir, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, lanilla para capotes, irlandas y bretañas de hilo, pañuelos de capumilla bordados de realce, pañuelos bordados de seda, medias de seda de patente inglesas, paraguas de algodon, dedales, tiradores de algodon, carabanas en cajitas, zapatos de hombre y de señora buenos.

IGUALMENTE.

Almidon de trigo, azucar en barricas, papel blanco y de estrasa, yerba paraguá, té imperial, azul obscuro y claro, sal blanca fina, cuchillos para saladeros, juegos de bandejas, y otros infinitos articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

Hoy jueves á las 11 en punto sigue el remate principiado el martes, por haber sido escaso el tiempo para concluir la factura, á la que se agregará los efectos siguientes.

Viente fardos lienzos de 28 29 30 pulgadas, 440 piezas zarazas, 2 cajones peinetas surtidos de mucho gusto, 8 cajones paños, 5 idem idem listados finos, 5 idem trues de hilo, 1 cajon guantes de señoras, 1 idem idem de hombre y señora, bretañas, pañuelos de seda grandes y chicos, una porcion trensillas y cordones, bramantes, gazas, generos para manteles y otra porcion de efectos y articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En la imprenta del Estado calle de la Biblioteca.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará la excelente coleccion de libros que formaban la libreria del finado Dr. D Santiago Figueredo, compuesta de las obras mas estimadas y escojidas para su lectura particular.

AL MISMO TIEMPO.

Se concluirá la venta de los muebles que no se pudo efectuar en la quinta por falta de tiempo.

Por los mismos.

Calle de la Universidad No. 169.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar al mejor precio por cuenta de quienes pertenesca una partida de ollas averiadas.

En seguida por chancelacion de cuentas, unos cuantos canastos de loza, como platos blancos azules, y de orillas, escupideras id id, fuentes con tapa, lavatorios, jarros &a.

AL MISMO TIEMPO.

Un surtido de cristales

IGUALMENTE—EN EL MISMO DIA.

En casa de D. Alfredo Balber No. 129 *calle de la Victoria.*

Estando para mudar de casa: se rematarán los artículos siguientes.

Un surtido de loza; á saber, platos, jarros, escupideras, fuentes, palanganas y servicios de mesa, cerraduras de puertas, cacerolas de lata, ollas grandes con tapas de laton, ollas surtidas con tapas de fierro colado, jarros charolados, ollas de pies, pavas de laton y de fierro colado, casuelas, hachas, clavos, municion y varias otras cosas que se berán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

Hoy Jueves 17 del corriente tendrá lugar el remate anunciado para el Lunes 14 y que no se verificó por el mal tiempo, en el que se rematarán por órden del tribunal de comercio, á la mejor postura, porcion de maderas de varias clases existentes en aquel punto. El pormenor de ellas está en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63, donde lo podrán ver los interesados.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista N. 63.

El viernes 18 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos, de lana, hilo y algodon, entre ellos algunos averiados el pormenor se dara oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Por lo que den, la casita situada en la calle de Balcarce, atras de la Residencia, de las que edifico D. Tomas Fair, la que está mas al sud.

EN SEGUIDA.

Se rematarán precisamenre á la mejor postura y al contado

35 tercios yerba de primera clase de la muy acreditada fabrica de Lugre Masias y Ca.

2500 gruesas cohetes de la India

27 barricas cerveza colorada

Todo lo que se vende por chancelacion de cuentas sin la menor reserva.

Por J. J. Arriola y Ca.

El Sábado 19 del corriente á las 11 y media de la mañana en la calle de Méjico No. 114 y por pertenecer á una familia inglesa que está para ausentarse del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura todo sus muebles de casa, hechos en Londres, que consisten en un hermoso escritorio de caoba con estante para libros y cajon para ropa, un lavatorio de id, dos mesas id, dos id id, una caja grande de id con colchones, una id de pino chica y dos catres, 4 mesas de id, 1 tocador, 6 sillas negras, 4 id id, 2 escritorio partatil, 2 cajas para ropa, 4 estante de pino con aparador, 1 id id para cocina, 1 caja de fierro, 1 relox de sobremesa dorado, 1 piano inglés, 1 sofa, 1 tina de baño, 3 biombos, bancos, bandejas y cuchillos y cuantos otros articulos otiles hay en la casa. Al mismo tiempo se rematará un coche, un carreton, otro piano y cajas, mesas, sillas, cuadros de pinturas á varios otros muebles para menagas de loza.

Por los mismos.

MUY INTERESANTE A LOS ARTISTAS DE HERRERIA.

Para el Lunes 21 y 22 de Mayo, á las 10 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo N. 156 se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes particulares, todos los contenidos de la fabrica de herreria, conocida por la del Biscaino, que consiste de lo siguiente, hierro surtido del mejor, como planchuelas, tiradillo, cabilla redonda y cuadrada y otras menores, chapas, acero, fuelles de fragua con todos sus aparejos, carbon de piedra, vigornias, tornos, maquinas para toda clase de piezas, taladros, tijeras de cortar chapas, moldes de todas clases, frenos forjados y concluidos, romanas, espuelas de id id, alcayatas, machos, pasadores largos y medianos á la Biscaina, aldavillas, picaportes, cerraduras, capuchinas, limas nuevas y usadas surtidas, bancos, tablas, un juego de barrillas de fierro para balcon, herramientas de todas clases y otras muchas piezas y enseres relativos: los que gusten imponerse de todo con anticipacion pueden ocurrir á dicha casa.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.